

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL CONTROL DEL MEDIO MARINO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2012 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia en el primer cuatrimestre del año 2012.

El artículo 11 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega (*Diario Oficial de Galicia* n.º 136, de 14 de junio) impone a cada consellería o entidad de la Xunta de Galicia la obligación de publicar en el *Diario Oficial de Galicia* una relación de los convenios de colaboración suscritos.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a esa obligación,

DISPONGO:

Artículo único. Dar publicidad a la relación de convenios suscritos por el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia en el primer cuatrimestre del año 2012, que se incorporan como anexo a esta resolución.

Vilaxoán, 11 de mayo de 2012.

M.^a Covadonga Salgado Blanco
Directora del Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia

ANEXO

Convenios de colaboración suscritos por el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia en el primer cuatrimestre del año 2012

Convenio	Importe	Fecha de la firma
Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización del «análisis de enfermedades de los peces y de la situación zoonosanitaria de las instalaciones de acuicultura marina en la Comunidad Autónoma de Galicia»	83.859,00 €	1.1.2012
Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia y el Cluster de Acuicultura de Galicia - Centro Tecnológico Gallego de Acuicultura (Cetga) para la realización de «análisis de enfermedades bacterianas del lenguado <i>solea senegalensis</i> , y de la presencia de patógenos bacterianos en las aguas de proceso»	75.000,00 €	9.1.2012
Convenio de colaboración entre la Escuela Gallega de Administración Pública y el Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia para el desarrollo de actividades de formación, divulgación e investigación	0,00 €	24.1.2012